



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

**45 AÑOS**

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SOLICITUD DE SERVICIO Y ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA INGRESAR A LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS Y CASAS HOGAR PARA ANCIANOS**

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Dirección General de Integración Social ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3700 B Segundo Piso, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530, a través de sus dos Centros Gerontológicos y dos Casas Hogar para Ancianos: Centro Gerontológico "ARTURO MUNDET": Avenida Revolución 1445, Col. Tlacopac San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01040; Centro Gerontológico "VICENTE GARCÍA TORRES": Avenida Azcapotzalco 59, Col. San Álvaro Tacuba, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02090; Casa Hogar para Ancianos "OLGA TAMAYO": Plan de Ayala esq. Cerrada de Tequesquitengo, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62430; Casa Hogar para Ancianos "LOS TAMAYO": Manuel Crespo 507 esquina Allende, Col. Figueroa Centro, C.P. 68000, Oaxaca, Oaxaca; son responsables del uso, tratamiento y protección de datos personales recabados a través de sus sistemas físicos o electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables y se utilizarán exclusivamente para los fines que fueron solicitados.

### **DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN**

Los datos personales que se recaban en la Dirección General de Integración Social, tanto de candidatos, como de solicitantes y usuarios de los servicios, son los siguientes:

- Nombre, edad, género, lugar y fecha de nacimiento, grado de estudios, estado civil, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, régimen de seguridad social, ocupación, composición familiar, parentesco, ingresos, egresos, RFC, CURP, firma, características de la vivienda.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Respecto a cualquier información relativa al estado de salud, nutricional y expediente clínico, situación jurídica, media filiación, entorno social y familiar, vulnerabilidad social.

El tratamiento de los datos personales se lleva a cabo conforme a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales previstos en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **FINES PARA LOS QUE SE UTILIZARAN LOS DATOS QUE SE RECABAN**

Prol. Xochicalco #947, 1er Piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Tel. 3003 2200,





Los datos personales que se recaban tienen como finalidad evaluar la situación actual del candidato a los servicios de Centros Gerontológicos y determinar si se encuentra en situación de vulnerabilidad social y determinar si una persona es sujeta de asistencia social, además de conformar el expediente administrativo.

## **FUNDAMENTO LEGAL**

Los fundamentos para el tratamiento de los datos personales se encuentran establecidos en los artículos 6° Base A y 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en fecha 05/02/1917 última reforma publicada en el D.O.F. el día 28/05/2021; artículo 1°, 3° fracción XXXIII; 4, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el D.O.F. el día 26/01/2017; artículo 2°, 3° fracción XVIII, 27 fracción XI, 168 fracción II y III, 171, 172, de la Ley General de Salud, publicada en el D.O.F. el 07/02/1984 última reforma publicada en el D.O.F. el 16/05/2022, 3, 4 fracción V, 12 fracción I inciso b), 27 de la Ley de Asistencia Social; publicada en el D.O.F. en fecha 02/09/2004 última reforma 11/05/2022, artículo 3° fracción II y IX, 5 fracción VI inciso c), 22 fracción II, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; publicada en el D.O.F. el 25/06/2002, última reforma publicada en el D.O.F. el 10/05/2022; 1, 2 fracción IX, 29 fracción XI y XII del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicado en el D.O.F. el 05/12/2019, última reforma publicada el 29/12/2021; fracción IX. Estructura Orgánica, fracción XI. Descripción de funciones; 4.1 Procedimiento para integrar el expediente Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica, Casa Hogar para Ancianos, Resguardo del expediente Único del Manual de Organización Específicos de la Dirección General de Integración Social de 31/05/2016; Punto 5 de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico publicada en el D.O.F. el 15/10/2012; Punto 1, 2, 4, 5 y 8 de la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia Social, Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad, publicada en el D.O.F. el 25/02/2011; Puntos: 1, 2, 4, 5, 5.1 inciso f), g), h), 5.2, 5.2.1 al 5.2.4 y del 5.2.7 al 5.2.10 de la Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997, para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores publicada en el D.O.F. el 17/11/1999; 10 fracción VIII, de la Ley General de Desarrollo Social publicada en el D.O.F. el 20/01/2004 última reforma publicada en el D.O.F. 11/05/2022.

## **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Se realizan transferencias de datos personales, a la Secretaría de la Función Pública, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y otras instituciones que de acuerdo a sus facultades y competencias soliciten información, así como a los hospitales que brindan atención a los beneficiarios, a fin de exentar el pago de los servicios que brinda la Institución, en algunas ocasiones solicitan el estudio para determinar el estado de necesidad.

## **MECANISMOS PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES (ARCO).**



Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva de manera directa ante la Unidad de Transparencia del Sistema Nacional DIF, ubicada en la Av. Emiliano Zapata, número 340, Planta Baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P.03310, Alcaldía Benito Juárez, de esta ciudad, teléfono 5530032200 extensión 3328, o a través del correo electrónico [uenlace@dif.gob.mx](mailto:uenlace@dif.gob.mx), o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer algunos de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y vi. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o base de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

- Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
- Acudir a la Unidad de Transparencia
- Estrados de la Unidad de Transparencia



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

**45 AÑOS**

- Correo electrónico
- Domicilio

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:

- Copia simple
- Copia certificada
- Consulta directa en la Unidad de Transparencia

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:

- Respuesta de procedencia o improcedencia: 20 días hábiles
- Prevención: 5 días hábiles
- Orientación en caso de no ser competente: 3 días hábiles
- En caso de contar con un trámite específico: 5 días hábiles

### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivados de nuevas disposiciones legales o administrativas, en ese sentido DIF Nacional se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente por medio del portal, [www.gob.mx/difnacional](http://www.gob.mx/difnacional).

Fecha de actualización **octubre de 2022.**